



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Calleria, 13 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por BERMEO
TURCHI Tullio Deifilio FAU
20602729762 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2023 17:16:07 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000778-2023-P-CSJUC-PJ

VISTO:

El **Oficio Múltiple N° 000007-2023-ST-CSEPEI-PJ** de fecha 02 de noviembre de 2023, y, la Resolución Corrida N° 002097-2023-P-CE-PJ de fecha 30 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 72 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que, la Dirección del Poder Judicial en los Distritos Judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior de Justicia; y el artículo 90 del mismo texto orgánico establece que el Presidente de la Corte Superior, representa al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial y ejerce las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos.

Que, el Presidente de Corte, como máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo, se encuentra imbuido de diversas facultades y atribuciones de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General que establece que cada entidad es competente para realizar tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; en mérito a ello, dirige la política interna de su Distrito Judicial, con sujeción a las disposiciones que establece la Carta Magna, Ley Orgánica del Poder Judicial, el marco legal vigente; y las disposiciones normativas de carácter administrativo impartidas por el máximo Órgano de Gobierno del Poder Judicial.

Que, mediante Resolución Corrida N° 002097-2023-P-CE-PJ de fecha 30 de octubre de 2023, se resolvió lo siguiente:

“Artículo Primero.- Autorizar el Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial, que se realizará el diecisiete y dieciocho de noviembre del presente año, conforme al programa y presupuesto que adjunta (Anexo 1).

Artículo Segundo.- Los gastos respectivos, serán cubiertos por la Gerencia General del Poder Judicial, conforme al Anexo 2.



Firmado digitalmente por LAIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 17:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 15:07:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Planificación, Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República, y la Gerencia de Imagen y Comunicaciones, brinden apoyo que se requiere para el desarrollo de la referida actividad.

Artículo Cuarto.- Autorizar la asistencia de los representantes de las Cortes Superiores de Justicia y de las diferentes dependencias del Poder Judicial, conforme al Anexo 3.”

Que, mediante **Oficio Múltiple N° 000007-2023-ST-CSEPEI-PJ** de fecha 02 de noviembre de 2023, cursado por el Secretario Técnico de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial –**Omar Vladimir Sumaria Benavente**-, quien en atención a la Resolución Corrida N° 002097-2023-P-CE-PJ, que autoriza el “Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial”, del 17 al 18 de noviembre del 2023, de manera presencial en la ciudad de Lima; solicita remitir la lista de los representantes de esta Corte que participarán en el referido evento, de preferencia las personas que forman parte de las comisiones distritales del PEI del Poder Judicial, vía SDG y a los correos electrónicos allí descritos, hasta el día viernes 10 de noviembre del 2023; en tal sentido, se emitió el **Proveído N° 8656-2023-P-CSJUC-PJ** de fecha 07 de noviembre de 2023, mediante el cual se designa al Dr. **Wilder Moisés Arce Córdova** –*Jefe de la ODANC Ucayali*-, y al Dr. **Jesús Gustavo Quintana Rojas** –*Gerente de Administración Distrital*-, integrantes de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, para participar en el acotado encuentro nacional en representación de esta Corte Superior.

Que, mediante **Oficio N° 001721-2023-GAD-CSJUC-PJ** de fecha 13 de noviembre de 2023, cursado por el señor **Gerente de Administración Distrital** –**Dr. Jesús Gustavo Quintana Rojas**-, refiere que mediante Proveído 008656-2023-P-CSJUC-PJ, este Despacho designa al doctor Wilder Moisés Arce Córdova – Jefe de la ODANC Ucayali, y al suscrito integrantes de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, para participar en el “Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional” que se llevara a cabo de manera presencial en la ciudad de Lima los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, dicho evento tiene como finalidad elaborar un análisis técnico de los OEI y AEI, comprendiendo el estado situacional para el logro de los objetivos de política del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial. Asimismo, manifiesta que la Gerencia de administración tiene la necesidad de realizar gestiones administrativas ante la Gerencia General y otras Subgerencias del Poder Judicial, dichas gestiones se realizarán el día 16 de noviembre del presente año, y con fecha 17 y 18 estaré participando en el “Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico Institucional” hasta el mediodía; por lo que, solicita autorización de la presente comisión de servicio, disponiendo la asignación de viáticos y pasajes aéreos, para el día miércoles 15 del presente a partir de las 12:00



Firmado digitalmente por L. AIQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 17:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 15:07:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

p.m., y con retorno el día 18 de noviembre del presente año último vuelo, y se me habilite efectuar de manera remoto el Despacho de la Gerencia de Administración de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, por el período comprendido en la comisión de servicios, del 15 al 18 de noviembre del 2023; en tal sentido, mediante **Proveído N°8815-2023-P-CSJUC-PJ (Expediente 000440-2023-ST-CSE)** se autorizó la comisión de servicio solicitada.

Que, estando a ello, corresponde otorgar la licencia correspondiente y autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para el Dr. **Wilder Moisés Arce Córdova** –*Jefe de la ODANC Ucayali*-, integrante de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, con **salida** jueves 16 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (por la noche), **retorno** sábado 18 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la noche); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

Que, asimismo mediante **Oficio N° 00124-2023-J-ODANC-CSJUC/PJ** de fecha 09 de noviembre de 2023, cursado por el señor **Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali –Dr. Wilder Moisés Arce Córdova-**, remite el **Informe N°003-2023-j-ODANC-CSJUC/PJ**, señalando lo siguiente: “(...) **CUARTO:** Con el fin de garantizar el normal desarrollo de las funciones de la Jefatura de la ODANC Ucayali y su cabal cumplimiento del mismo, este despacho de control, propone que el señor magistrado superior **Federik Rancold Rivera Berrospi**, responsable de la Unidad de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección, asuma como Jefe encargado de la oficina descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Poder Judicial de la Corte Superior de Justicia de Ucayali los días 16, 17 y 23 al 24 de noviembre del año en curso, ello en mérito a las facultades citadas en el párrafo precedente y la consulta efectuada a la Oficina de Asesoría de Control Disciplinario de la ANC-PJ. **QUINTO:** En tal sentido, se pone de conocimiento a la Jefatura Nacional de Control de Poder Judicial del presente informe de propuesta y asimismo se remitirá la propuesta al presidente de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, el mismo que mediante resolución administrativa, tendrá a bien a disponer la encargatura al magistrado superior propuesto, esto en razón, que en la actualidad la Autoridad Nacional de Control, se encuentra en proceso de transferencia administrativa, funcional y económica, en consecuencia en aplicación del literal x) del artículo 102-A del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N°017-93-JUS y el artículo 105.2 de la Ley 30943- Ley de Creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, debe entenderse que las plazas de los magistrados superiores quienes hacen a su vez de magistrados de control, son presupuestados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en tal sentido correspondería a la máxima autoridad administrativa de esta sede judicial disponer la encargatura del señor magistrado superior citado (en adición magistrado de control)”; estando a ello, mediante comunicación telefónica (whatsapp) la secretaria de la ODANC Ucayali, remite pantallazos de correo electrónico consultando



Firmado digitalmente por LIAQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU 20602729762 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 17:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU 20602729762 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 15:07:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

respecto a la encargatura de la ODANC, en la cual se indico en la misma línea que el precitado informe; en tal sentido, corresponde a fin de garantizar el normal desarrollo del despacho de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali; se encargará el despacho de dicho órgano jurisdiccional en adición a sus funciones, al señor magistrado Responsable de la Unidad Descentralizada de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección el **Dr. Federik Randolf Rivera Berrosi – Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora** -, por el periodo comprendido del **17 al 18 de noviembre del 2023**.

Que, estando a ello, corresponde autorizar a la Gerencia de Administración Distrital que gestione la compra de pasajes aéreos para el **Dr. Jesús Gustavo Quintana Rojas –Gerente de Administración Distrital-**, integrante de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, con **salida** miércoles 15 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (al mediodía), **retorno** sábado 18 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la noche); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

Que, a fin de no perjudicar el normal desarrollo de las labores de la Gerencia de Administración Distrital; el **Dr. Jesús Gustavo Quintana Rojas –Gerente de Administración Distrital-**, realizará teletrabajo por el periodo del **15 al 18 de noviembre de 2023**.

Que, estando a las facultades y atribuciones conferidas a este despacho Presidencial, de conformidad con lo previsto en el tercer párrafo del artículo 72 concordante con los incisos 1, 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y el artículo 62.3 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA con goce de haber al señor magistrado **Dr. WILDER MOISÉS ARCE CÓRDOVA – Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali** -, a fin de que participe en el “Encuentro Nacional de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial”, de manera presencial en la ciudad de Lima, por el periodo del **17 al 18 de noviembre del 2023**.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor del **Dr. Wilder Moisés Arce Córdova – Jefe de la ODANC Ucayali** -, integrante de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, con **salida** jueves 16 de noviembre de 2023, Pucallpa-



Firmado digitalmente por L. AIQUI JAUREGUI Richard Alfonso FAU 20602729762 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 13.11.2023 17:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ MEZA Cinthya Patricia FAU 20602729762 soft Motivo: Day V° B° Fecha: 13.11.2023 15:07:41 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ucayali

Lima (por la noche), **retorno** sábado 18 de noviembre de 2023, Lima- Pucallpa (por la noche); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el despacho del Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de Ucayali, en adición a sus funciones, al señor magistrado Responsable de la Unidad Descentralizada de Calificación, Investigación Preliminar, Prevención, Supervisión e Inspección el **Dr. FEDERIK RANDOLP RIVERA BERROSPI** – *Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones en Adición Liquidadora* -, por el periodo comprendido del **17 al 18 de noviembre del 2023**.

ARTÍCULO CUARTO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia de Ucayali, que gestione la compra de pasajes aéreos a favor del Dr. **JESÚS GUSTAVO QUINTANA ROJAS** –*Gerente de Administración Distrital*-, integrante de la Comisión Distrital de Implementación del Plan Estratégico Institucional, con **salida** miércoles 15 de noviembre de 2023, Pucallpa-Lima (al mediodía), **retorno** sábado 18 de noviembre de 2023, Lima-Pucallpa (por la noche); así como, la asignación de viáticos que correspondan.

ARTÍCULO QUINTO: AUTORIZAR al Dr. **Jesús Gustavo Quintana Rojas** –*Gerente de Administración Distrital*-, realizará teletrabajo por el periodo del **15 al 18 de noviembre de 2023**.

ARTÍCULO SEXTO: PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Secretario Técnico de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial, Jefe de la ODANC Ucayali, Gerente de Administración Distrital, e involucrados.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

TBT/cdm



Firmado digitalmente por L. AIQUI
JAUREGUI Richard Alfonso FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 17:07:26 -05:00



Firmado digitalmente por DIAZ
MEZA Cinthya Patricia FAU
20602729762 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13.11.2023 15:07:41 -05:00

